

**SOLICITAR COTIZACIÓN DE LLAMADO PARA LA ESSAP S.A.**

2 mensajes

YANINA SERVIN <yservin@essappy.com>  
Para: horizonteambientalsa@gmail.com

5 de julio de 2024, 14:39

Buenas tardes, me dirijo a usted a los efectos de solicitar de sus buenos oficios para que la remisión de cotización de los trabajos previstos en los ítems a ser considerados en el llamado **"DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)" ID N° 444.225** de manera a establecer los precios referenciales.

En anexo listado de ítems solicitados en formato excel para su consideración.-

Obs. Para tener en cuenta el retiro se realizará desde la Planta de Bella Vista y Baradero.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Atentamente. -

Yanina Servin  
UOC - ESSAP S.A.

 SOLICITUD DE COTIZACION.xlsx  
10K

Horizonte Ambiental <horizonteambientalsa@gmail.com>  
Para: YANINA SERVIN <yservin@essappy.com>

10 de julio de 2024, 9:30

Buenos días.

Remito la cotización solicitada.

SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LAS PTAR				
Item	Descripción del servicio	Unidad de medida	Tipo de Residuo	PRECIO REFERENCIAL
1	Servicio de retiro y disposición final de residuos sólidos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	m3	Residuos Sólidos	700.000
2	Servicio de retiro y disposición final de residuos líquidos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	m3	Residuos Líquidos	500.000

Saludos cordiales  
[El texto citado está oculto]

## SOLICITAR COTIZACIÓN DE LLAMADO PARA LA ESSAP S.A.

info@elfarolsa.com.py <info@elfarolsa.com.py>

8 de julio de 2024, 10:47

Para: YANINA SERVIN <yservin@essappy.com>

Cc: Jose Vega <j.vega@elfarolsa.com.py>, gerencia\_general@elfarolsa.com.py, j.palazon@elfarolsa.com.py

Buenos Días.

En respuesta a la Solicitud de cotización, envié la planilla con los precios.

Saludos cordiales.



Clemente Mercado  
Administración  
Villa Hayes – Paraguay  
www.elfarolsa.com.py

La información contenida en esta transmisión es privilegiada y confidencial, y no puede ser usada por otras personas que no sea(n) su(s) destinatario(s). La retransmisión del mismo no se halla autorizada, salvo que lo contrario surja del texto del mensaje. El uso no autorizado de la información contenida en esta transmisión se halla penado por las leyes de la República del Paraguay.

Si ha recibido esta transmisión por error, por favor destrúyala y notifique al remitente en la brevedad posible. El contenido de este mensaje y sus documentos adjuntos no refleja necesariamente la opinión de **El Farol Sociedad Anónima**. La responsabilidad por dicho contenido debe ser atribuida al autor de este mensaje, por lo tanto, no obligará a **El Farol Sociedad Anónima**, salvo que exista evidencia en contrario"

[El texto citado está oculto]



Libre de virus. www.avast.com



SOLICITUD DE COTIZACION.xlsx

10K

## SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE LAS PTAR

Item	Descripción del servicio	Unidad de medida	Tipo de Residuo	PRECIO REFERENCIA L
1	Servicio de retiro y disposición final de residuos sólidos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	m3	Residuos Sólidos	780,000
2	Servicio de retiro y disposición final de residuos líquidos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	m3	Residuos Líquidos	550,000

---

**Presupuesto Essap-Redeso S.A..pdf**

**Redeso Sociedad Anónima** <redesosa@hotmail.com>  
Para: YANINA SERVIN <yservin@essappy.com>

8 de julio de 2024, 16:14

Compartido por el conveniente y gratis Convertidos de Imagen a PDF <https://st.simpledesign.ltd/7ziEnq>

Obtener Outlook para Android

---

 **Presupuesto Essap-Redeso S.A..pdf**  
599K

# REDESO S.A.

RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS

RIO APA 152 C/ CACIQUE LAMBARE

TELÉF.: 90 77 84

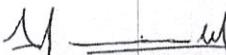
Señores: UOC - ESSAP S.A.

COTIZANTE: REDESO S.A.

RUC: 80052324-5

SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LAS PTAR "ID N° 444.225"				
Item	Descripción del servicio	Unidad de medida	Tipo de Residuo	PRECIO REFERENCIAL
1	Servicio de retiro y disposición final de residuos sólidos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	m3	Residuos Sólidos	820.000.-
2	Servicio de retiro y disposición final de residuos líquidos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).	m3	Residuos Líquidos	630.000.-

Atentamente

  
Claudia Cárdenas  
Gte. Administrativo  
REDESO S.A.





Direccion Alcantarillado &lt;alcantarilladodireccion@gmail.com&gt;

## Solicitud de cotización de servicio de retiro y disposición final de residuos de la PTAR Varadero y Bella Vista

juan.campuzano@econorte.com.py <juan.campuzano@econorte.com.py>  
Para: Direccion Alcantarillado <alcantarilladodireccion@gmail.com>

29 de abril de 2024, 17:15

Estimados Sres. Dirección Alcantarillado,

Adjunto presupuesto solicitado para PTAR Varadero y Bella Vista.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos cordiales,

**Juan Jose Campuzano**  
GERENTE COMERCIAL



**Oficinas**  
Avda. Mariscal López N° 3811 esq  
Dr. Morra.  
Edificio Mca. Center Piso N° 6B  
(+595 21) 728 5558/728 5557

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de ECONORTE S.A. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

[El texto citado está oculto]

Presupuesto Econorte 290424.pdf  
101K



Asunción, 29 de Abril de 2024

**COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE LA PTAR DE LA CIUDAD DE ASUNCION**

Item/lote	Descripción del bien, obra o servicio	Unidad de medida	Tipo de Residuo	Presupuesto Oferente (Gs.) IVA inc
1	Servicio de retiro y disposición final de residuos sólidos y líquidos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Asunción	m3	Residuos Sólidos Residuos Líquidos	800,000 300,000

  
Juan Campuzano  
Gerente Comercial  
Firma



Direccion Alcantarillado <alcantarilladodireccion@gmail.com>

## PRECIOS REFERENCIALES

Leidy Caballero <lcaballero@ambipar.com.py>  
Para: alcantarilladodireccion@gmail.com

2 de mayo de 2024, 19:02

Buenas tardes!

Adjunto cotización solicitada, según especificaciones técnicas enviadas.  
Quedo a disposición ante cualquier consulta.

Saludos cordiales!



**Leidy Caballero**  
Administrativa Comercial  
+595 984 998 261



Porque estamos comprometidos con el **Cuidado** y la protección del medio ambiente,  
imprime este mail solo si es necesario.

 **PRECIOS REFERENCIALES ESSAP 2024.pdf**  
181K

Asunción, 02 de mayo de 2024

Señores,

**ESSAP S.A.**

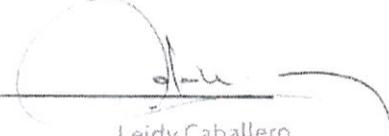
Presente

**Ref.: Precios referenciales para la contratación de SERVICIO DE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LA PTAR DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN**

Por medio de esta, damos respuesta al pedido de cotización realizado en fecha 22 de abril de 2024. Según especificaciones técnicas, se detallan los precios de los servicios requeridos:

COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LA PTAR DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN				
Item/lote	Descripción del bien, obra o servicio	Unidad de medida	Tipo de Residuo	Presupuesto Oferente
1	Servicio de retiro y disposición final de residuos sólidos y líquidos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Asunción	m3	Residuos Sólidos	1.787.500
			Residuos Líquidos	135.000

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos cordialmente.

  
Leidy Caballero  
Administrativa Licitaciones  
ambipar<sup>a</sup>

CONTRATO N° 82 / 2022

**CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LA PTAR VARADERO" – PLURIANUAL - ID N° 418.363.-**

Entre la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en la Avda. José Berges N° 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono N° (021) 225-001/3, con RUC N° 80024191-6, representada para este acto por el Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, con Cédula de Identidad N° 721.270, en carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SAN CRISTOBAL DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, con RUC N° 859531-3, domiciliada en la calle Avda. Eusebio Ayala N° 4195 casi La Victoria, Teléfono N° (021) 603-130, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por la Sra. Bernarda González Vda. De Martínez, con Cédula de Identidad N° 859.531, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de **SERVICIO DE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LA PTAR VARADERO – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1) Objeto del Contrato**

**CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LA PTAR VARADERO" – PLURIANUAL - ID N° 418.363.-**

**2) Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3) Documentos adicionales del contrato**

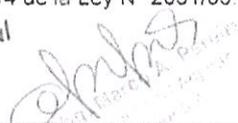
Los documentos adicionales del contrato son: **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

**4) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 418.363.-

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023, Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

Dep  
de

  
Ing. Natalicio E. Chase Acosta  
Presidente  
ESSAP S.A.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.  
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción  
Teléfonos: 225-001/3

5) Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LA PTAR VARADERO" – PLURIANUAL - ID N° 418.363**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según acto administrativo o Resolución N° 9 del Acta N° 1589/2022 de fecha 24 de Noviembre de 2022.-

6) Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Items del llamado SERVICIO DE RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE LA PTAR VARADERO con ID: 418363								
SAN CRISTOBAL de Bernarda González								
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	76121501-9996	Servicio de retiro y disposición final de Residuos Sólidos.	Metros cúbicos	EVENTO	No	195	Gs 700.000	Gs. 136.500.000
2	76121501-9996	Servicio de retiro y disposición final de Residuos Líquidos	Metros cúbicos	EVENTO	No	180	Gs. 130.000	Gs. 23.400.000
<b>Precio Total:</b>								<b>Gs. 159.900.000</b>

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 159.900.000 (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones novecientos mil) IVA incluido.**

El pago se realizará en la Cuenta Bancaria N° 000001301992739 del Banco Guib a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

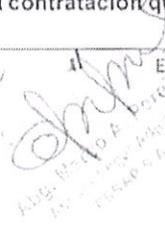
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7) Vigencia del Contrato

Este contrato será: **HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE SUS OBLIGACIONES.**

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2023.

Dep  

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.  
 José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción  
 Teléfonos: 225-001/3

Ing. Natalicio E. Chase Acosta  
 Presidente  
 essap sa

**8) Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

**9) Administración del Contrato**

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO.**

**10) Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

**11) Responsabilidad de la Contratante**

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el Proveedor superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicados en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin efecto.

**12) Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

**13) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

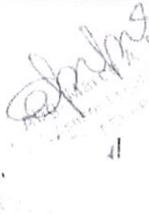
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

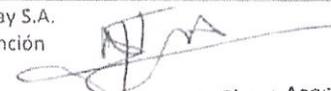
**14) Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

**15) Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la



 Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.  
 José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción  
 Teléfonos: 225-001/3

  
 Ing. Natalicio E. Chase Acosta  
 Presidente  
 essap sa

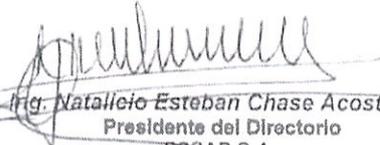
nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

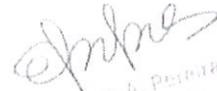
**16) Suscripción**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 02 mes DECEMBRE y año 2022.-

Dep.  al

Sra. Bernarda González Vda. De Martínez  
Propietaria  
SAN CRISTOBAL  
DEP. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

  
Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta  
Presidente del Directorio  
ESSAP-S.A.

  
Abg. Marco A. Perinza  
Presidente del Directorio  
ESSAP-S.A.